

## García Larraburu propone regular el ejercicio profesional de puericultoras y puericultores

lunes, 06 de mayo de 2019

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley con el objeto de regular el ejercicio profesional de las puericultoras y puericultores como actividad independiente o bajo relación de dependencia.

“Este ejercicio profesional contribuye al desarrollo integral del niño, dado que aporta todo el conocimiento que se requiere para optimizar las evoluciones de los aspectos físicos, emocionales y mentales desde la vida intrauterina, nacimiento y primeros años de infancia”, explicó la Senadora.

Se trata de promover la presencia de estos agentes sanitarios en ámbitos de salud, cuya función consiste en facilitar y acompañar a los progenitores en el camino y proceso de crianza de sus hijos. Específicamente el trabajo con las madres es facilitar la función materna hasta los tres primeros años de vida, brindando asesoramiento y acompañamiento necesario para esa tarea diaria, incluyendo en el proceso de crianza a los distintos miembros de la familia. Además las puericultoras y puericultores acompañan a las mujeres que por decisión o necesidad dejan de amamantar a sus bebés y deben inhibir la lactancia. En ocasiones son por deseo de la madre, por fallecimiento del bebé, por enfermedades o patologías no compatibles con la lactancia o en casos de bebés dados en adopción. A su vez se trabaja junto a madres que adoptan y desean amamantar a su bebé por lo que deben inducir la lactancia materna.

“El proyecto prevé la creación del Registro Único de Puericultoras y Puericultores en el ámbito del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Los profesionales influyen de manera beneficiosa en la lactancia materna, mejorando las tasas de amamantamiento, logrando así que bebés y niños consigan una alimentación de calidad de la leche humana y bajen los riesgos de contraer enfermedades con alta tasa de mortalidad como las infecciones respiratorias”, agregó.

Finalizó: “Las puericultoras y puericultores, poseen conocimientos extenso sobre la fisiología, ventajas, técnicas y manejo clínico del niño amamantado a pecho y su participación es convocada por otros profesionales del equipo de salud, como médicos neonatólogos, pediatras, obstetras, nutricionistas, enfermeros, entre otros”.